



Ajuntament de Pau

EDICTO

de aprobació de una convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar, curso 2022/2023

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en día 23 de agosto de 2022, ha aprobado la convocatoria para la concesión de ayudas individuales para la adquisición de libros de texto y material escolar para el curso 2022-2023, sujeta a la Ordenanza reguladora de las bases que deben regir el procedimiento de concesión, aprobada por acuerdo plenario del día uno de octubre de 2020 y publicado su texto íntegro en el BOP núm. 230, edición del 30 de noviembre de 2020, especificando que el importe de las ayudas no podrá superar el 20% del total del coste de los libros de texto y material escolar del curso correspondiente, previa acreditación de la documentación pertinente, y con un importe máximo individualizado por cada alumno/a de 100,00€.

La convocatoria será única y el plazo de presentación de las solicitudes será del día 12 de septiembre de 2022 hasta el día 30 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

Lo cual se hace público a los efectos reglamentarios, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

EL ALCALDE,

Pere Maluquer Ferrer
Pau, a fecha de la firma electrónica

